



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

N° DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (En días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO	%EN UIT 3,600 Año 2010	EN S/.	AUTOMATICO	EVALUACION PREVIA					RECONSIDERACION	APELACION	
							POSITIVO	NEGATIVO						
1	<p>SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD</p> <p>ACCESO A LA INFORMACIÓN (*)</p> <p>Costo de Reproducción (Cuando se apruebe la solicitud)</p> <p>a) Copia simple o Fotocopia por folio</p> <p>b) Por impresión de cada folio</p> <p>c) Por CD</p> <p>d) Por Copia Certificada</p> <p>BASE LEGAL</p> <p>a) Constitución Política del Perú, art. 2º, numeral 5.</p> <p>b) Ley 27806 arts. 10º y 11º.</p> <p>c) D.S. N° 043-2003-PCM Art.11º.</p> <p>d) D.S. N° 072-2003-PCM, arts. del 10º al 14º.</p> <p>e) Ley N° 29060 Art.1º.</p> <p>(*) Siempre que no se encuentre previsto en el artículo 17º del citado Decreto Supremo N° 043-2003-PCM</p>							X	Siete (7)	Unidad de Trámite Documentario	Funcionario responsable designado por Resolución de Gerencia General	Se presenta a la Gerencia Administrativa. Plazo: 15 días hábiles Resuelve: Gerencia Administrativa. Plazo: 30 días hábiles	Se presenta a la Gerencia Administrativa Plazo: 15 días hábiles Resuelve: Gerencia General. Plazo: 30 días hábiles	
				0.007	0.25				Prorrogado por Cinco (5) días Adicionales, comunicando por escrito las razones de la prórroga.					
				0.024	0.88									
				0.064	2.31									
				0.112	4.03 (Por documento hasta diez (10) folios. S/ 0.10 por hoja Adicional)									
		Solicitud dirigida al responsable de Acceso a la Información indicando:												
		1) Información exacta a la que desea acceder.												
		2) Nombres y Apellidos y Número de documento de Identidad.												
		3) Firma comprometiéndose a pagar el costo de la reproducción o copia de la información.												
		4) Pago del costo de reproducción.												

N° DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (En días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO	%EN UIT 3,600 Año 2010	EN S/.	AUTOMATICO	EVALUACION PREVIA					RECONSIDERACION	APELACION
							POSITIVO	NEGATIVO					
2	ACTUALIZACIÓN DE VALORIZACIÓN (En caso de haber transcurrido 12 meses o más) BASE LEGAL: a) Decreto Ley N° 18898 arts. 12° y 13°. b) Decreto Ley N° 19543 arts. 1° al 7°. c) Ordenanza N° 836 del 22.09.2005, arts. 5° y 8°. d) Ordenanza N° 758, art. 7°, inciso d. Estatuto SERPAR-LIMA del 17.03.2005. e) Ordenanza N° 1188 del 14.11.2008, arts. 1° y 2°. f) Acuerdo del Consejo Administrativo N° 023-2008 del 18.11.2008	1) Cancelación del honorario del Perito Valuador adscrito a SERPAR-LIMA, para la valorización comercial del área de aporte para Parques Zonales. Comprometiéndose a cancelar el monto resultante. 2) Pago de derecho de trámite.		1.461	52.61	X				Unidad de Trámite Documentario	Gerencia Administrativa	Se presenta a la : Gerencia Administrativa Plazo: 15 días hábiles Resuelve: Gerencia Administrativa Plazo: 30 días hábiles	Se presenta a la: Gerencia Administrativa Plazo 15 días hábiles Resuelve: Gerencia General Plazo: 30 días hábiles
3	APORTES EN DINERO POR HABILITACIÓN URBANA CON FINES RESIDENCIALES (Cuando el área de aporte es menor al lote normativo) BASE LEGAL: a) Decreto Ley N° 19543, arts. 2° y 5°. b) Ordenanza N° 758, art. 7°, inciso d. y art. 45° Estatuto SERPAR-LIMA del 17.03.2005. c) Acuerdo de Consejo Administrativo N° 039-2004 del 13.04.2004.	1) Solicitud adjuntando: 2) Copia del DNI del propietario y/o representante legal. 3) Copia del certificado de vigencia de poder (Persona Jurídica). 4) Escrito del representante legal que encarga a una tercera persona efectuar el trámite. 5) Copia de Resolución de aprobación del Proyecto de Habilitación Urbana y plano de Lotización aprobados por la Municipalidad Distrital en donde se fija el aporte para Parques Zonales (SERPAR LIMA).		1.600	57.60		X		Treinta (30)	Unidad de Trámite Documentario	Gerencia Administrativa	Se presenta a la Gerencia Administrativa Plazo: 15 días hábiles Resuelve: Gerencia Administrativa Plazo: 30 días hábiles	Se presenta a la Gerencia Administrativa Plazo 15 días hábiles Resuelve: Gerencia General Plazo: 30 días hábiles

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (En días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO	%EN UIT 3,600 Año 2010	EN S/.	AUTOMATICO	EVALUACION PREVIA					RECONSIDERACION	APELACION
							POSITIVO	NEGATIVO					
	<i>d) Ordenanza N° 836, art. 10° del 22.09.2005.</i> <i>e) Ordenanza N° 1188 del 14-11-2008, arts. 1° y 2°.</i>	6) Copia de Plano de ubicación y lotización. 7) Copia de Título de Propiedad y/o Partida Registral. 8) Pago del derecho de trámite.											
4	APORTES EN DINERO POR HABILITACIÓN URBANA PARA USO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y RESIDENCIAL (Cuando el área de aporte es mayor al lote normativo) BASE LEGAL: <i>a) Decreto Ley N° 18898, arts 12° y 3°.</i> <i>b) Decreto Ley N° 19543 arts. 1°, 2° y 4°.</i> <i>c) Ley N° 27157, art. 1°. Regularización de Edificaciones</i> <i>d) Ordenanza N° 758, art. 45° Estatuto SERPAR-LIMA del 17.03.2005</i> <i>e) Ordenanza N° 836, arts. 1°, 5° y 8° del 22.09.2005</i> <i>f) Ley N° 29090, art. 19° inciso e. y 23° inciso j. Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones.</i> <i>g) Decreto Supremo N° 024-2008-VIVIENDA, art. 36° inciso c. y art. 39° inciso e. del 27.09.2008 Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de</i>	1) Solicitud adjuntando: 2) Copia del DNI del Propietario y/o Representante Legal. 3) Copia del certificado de vigencia de poder (Persona Jurídica). 4) Escrito del representante legal mediante el cual encarga a tercera persona efectuar el trámite. 5) Copia del Título de Propiedad y/o Partida Registral 6) Copia de Resolución o de Dictamen favorable de la habilitación urbana, donde se señale el área de aporte para parques zonales. 7) Copia de Plano de ubicación y lotización. 8) Cancelación del honorario del Perito Valuador adscrito a SERRPAR-LIMA, para la valorización comercial del área de aporte para Parques Zonales, en el caso de Habilitaciones Urbanas para Uso Comercial, Industrial, Salud, Educación y otros Usos especiales. 9) Pago del derecho de trámite		1.466	52.76		X		Treinta (30)	Unidad de Trámite Documentario	Gerencia Administrativa	Se presenta a la Gerencia Administrativa Plazo 15 días hábiles Resuelve: Gerencia Administrativa Plazo: 30 días hábiles	Se presenta a la: Gerencia Administrativa Plazo 15 días hábiles Resuelve: Gerencia General Plazo: 30 días hábiles

N° DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (En días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO	%EN UIT 3,600 Año 2010	EN S/.	AUTOMATICO	EVALUACION PREVIA					RECONSIDERACION	APELACION
							POSITIVO	NEGATIVO					
	<p><i>Edificación.</i></p> <p>h) Ordenanza N° 1188 art. 1° del 14.11.2008</p> <p>i) Acuerdo de Consejo Administrativo N° 023-2008 del 18.11.2008</p>												
5	<p>APORTES EN TERRENO POR HABILITACION URBANA</p> <p>BASE LEGAL:</p> <p>a) Decreto Ley N° 18898, arts. 12° y 13°.</p> <p>b) Decreto Ley N° 19543 del 26.09.1972, arts. 1°, 2° y 4°.</p> <p>c) Ordenanza N° 758, art. 7°, inciso d. y art. 46° Estatuto SERPAR-LIMA del 17.03.2005</p> <p>d) Ordenanza N° 836, arts. 5° y 8° del 22.09.2005</p> <p>e) Ley N° 29090 del 24.09.2007, arts. 19°, inciso e. y 23° inciso j.</p> <p>f) Ordenanza N° 1188, arts. 1° y 2° del 14.11.2008.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud adjuntando: Copia del DNI o Carnet de Extranjería del representante legal. Copia de poderes otorgados al representante legal Copia de la Resolución de aprobación del Proyecto de Habilitación Urbana expedido por la Municipalidad Distrital donde se ubique el Proyecto. Plano de ubicación, localización y de lotización del proyecto de habilitación Urbana aprobado por la Municipalidad Distrital donde se ubique el proyecto. Copia literal de dominio de la propiedad. Copia legalizada de formulario HR y PU y del recibo de pago del Impuesto Predial. Pago del derecho de trámite. 	1.468	52.85			X		Treinta (30)	Unidad de Trámite Documentario	Gerencia Administrativa	Se presenta a la Gerencia Administrativa Plazo: 15 días hábiles Resuelve: Gerencia Administrativa Plazo: 30 días hábiles	Presentación: Gerencia Administrativa Plazo 15 días hábiles Resuelve: Gerencia General Plazo: 30 días hábiles
6	<p>AUTORIZACIÓN PARA ACTIVIDADES EN ÁREAS RECREACIONALES</p> <p>BASE LEGAL:</p> <p>a) Ordenanza N° 758, art. 43°, inciso e. del 17.03.2005 Estatuto</p>	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud. Copia de DNI del solicitante. Una vez realizada la evaluación de la naturaleza de la actividad, efectuar el pago respectivo por la utilización de las áreas recreacionales. 		Gratuito				X	Cinco (5)	Unidad de Trámite Documentario	Gerencia General		

N° DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (En días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO	%EN UIT 3,600 Año 2010	EN S/.	AUTOMATICO	EVALUACION PREVIA					RECONSIDERACION	APELACION
							POSITIVO	NEGATIVO					
	SERPAR-LIMA b) Ordenanza N° 981 del 15.12.2006, art. 2°.												
7	FRACCIONAMIENTO DE PAGO <u>BASE LEGAL:</u> Ordenanza N° 758, art. 47° del 17.03.2005 Estatuto SERPAR-LIMA	Solicitud firmada por propietario y/o representante legal.			Gratuito	X				Unidad de Trámite Documentario	Hasta S/. 30,000 Gerencia Administrativa Más de S/. 30,000 Gerencia General		
8	OTORGAMIENTO DE MINUTA (Ratificación, Aclaración e Intervención) BASE LEGAL: a) Ley N° 26002, arts. 23° y 37°. b) Ordenanza N° 836 del 22.09.2005, Art.5°. c) Ordenanza N° 097 del 30.09.1996, art. 2° y 3°.	1) Solicitud (incluir fecha y número de recibo por cancelación del terreno). 2) Copia de documentos de identidad (DNI, Carnet de Extranjería, Pasaporte) 3) Pago por derecho de trámite.		1.658	59.69	X				Unidad de Trámite Documentario	Gerencia General		
9	RECURSOS ADMINISTRATIVOS <u>BASE LEGAL:</u> Artículos 207°, 208° y 209° de la Ley N° 27444.	Solicitud sustentada en nueva prueba instrumental (Reconsideración), o diferente interpretación (Apelación) con firma de la persona natural o jurídica y de abogado.			Gratuito		X		Treinta (30)	Unidad de Trámite Documentario	Gerencia Administrativa	Se presenta a la Gerencia administrativa Plazo 15 días hábiles Resuelve: Gerencia Administrativa Plazo: 30 días hábiles	Se presenta a la Gerencia Administrativa Plazo: 15 días hábiles Resuelve: Gerencia General Plazo: 30 días hábiles
10	VALORIZACIÓN DE APORTES PARA EDIFICACIONES (Multifamiliar, Quintas y Conjuntos Habitacionales) <u>BASE LEGAL:</u> a) Decreto Ley N° 18898.	1) Solicitud en formato (*) adjuntando: 2) Copia del DNI del propietario y/o representante legal. 3) Copia del Certificado de Vigencia de Poder (Persona Jurídica) 4) Escrito del representante legal mediante el cual	Formato de Liquidación de Aportes	1.525	54.89		X		Treinta (30)	Unidad de Trámite Documentario	Gerencia Administrativa	Se presenta a la Gerencia Administrativa Plazo 15 días hábiles Resuelve: Gerencia Administrativa Plazo: 30 días hábiles	Se presenta a la Gerencia Administrativa Plazo 15 días hábiles Resuelve: Gerencia General Plazo: 30 días hábiles

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (En días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO	%EN UIT 3,600 Año 2010	EN S/.	AUTOMATICO	EVALUACION PREVIA					RECONSIDERACION	APELACION
							POSITIVO	NEGATIVO					
	<p>arts 12º y 13º</p> <p>b) Decreto Ley Nº 19543, arts. 1º, 5º y 8º.</p> <p>c) Ley Nº 27157, art. 1º. Regularización de Edificaciones</p> <p>d) Decreto Supremo Nº 035-2006-VIVIENDA, art. 102º inciso c.</p> <p>e) Ordenanza Nº 758, art. 7º, inciso d., art. 43º inciso b y art. 45º Estatuto SERPAR-LIMA del 17.03.2005</p> <p>f) Ordenanza Nº 836, arts. 5º y 8º del 22.09.2005</p> <p>g) Ley Nº 29090, Art. 19º inciso e. Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones.</p> <p>h) Decreto Supremo Nº 024-2008-VIVIENDA, art. 36º inciso c. y art. 39º inciso e. Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación.</p> <p>i) Ordenanza Nº 1188 del 14.11.2008, arts. 1º y 2º.</p> <p>j) Acuerdo de Consejo Administrativo Nº 023-2008 del 18.11.2008.</p>	<p>encarga a tercera persona efectuar el trámite.</p> <p>5) Copia del Formulario Único de Edificación – FUE (Licencia), presentado a la Municipalidad correspondiente, que incluye la Resolución de Licencia de Edificación que la autoriza.</p> <p>6) En caso de Condominios: Copia del Formulario Único Anexo A o B, según corresponda.</p> <p>7) Copia de planos de Ubicación indicando Cuadro de Áreas y Arquitectura (Distribución de Plantas) a escala legible.</p> <p>8) Pago por derecho de trámite.</p> <p>(*)El formato será distribuido en forma gratuita.</p>		gerencia o									
11	<p>VALORIZACIÓN DE APORTES PARA SUB DIVISIONES:</p> <p>BASE LEGAL:</p> <p>a) Decreto Ley Nº 18898, arts 12º y 13º</p> <p>b) Decreto Ley Nº 19543,</p>	<p>1) Solicitud en formato(*) adjuntando:</p> <p>2) Copia del DNI del Propietario y/o Representante Legal y vigencia de Poderes.</p> <p>3) Escrito del representante legal que encarga a una</p>	Formato de Liquidación de Aportes	1.531	55.12		X		Treinta (30)	Unidad de Trámite Documentario	Gerencia Administrativa	Se presenta a la Gerencia Administrativa Plazo 15 días hábiles Resuelve: Gerencia Administrativa Plazo: 30 días hábiles	Se presenta a la: Gerencia Administrativa Plazo 15 días hábiles Resuelve: Gerencia General Plazo: 30 días hábiles

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (En días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO	%EN UIT 3,600 Año 2010	EN S/.	AUTOMATICO	EVALUACION PREVIA					RECONSIDERACION	APELACION	
							POSITIVO	NEGATIVO						
	<p>arts. 1º, 2º y 4º.</p> <p>c) Ordenanza N° 758, art. 45º Estatuto SERPAR-LIMA del 17.03.2005</p> <p>d) Ordenanza N° 836, arts. 5º y 8º del 22.09.2005</p> <p>e) Ordenanza N° 1188, arts. 1º y 2º del 14.11.2008</p> <p>f) Acuerdo de Consejo Administrativo N° 023-2008 del 18.11.2008</p>	<p>tercera persona efectuar el trámite correspondiente</p> <p>4) Copia Literal de Dominio del terreno matriz y/o partida registral donde conste el área del terreno.</p> <p>5) Informe técnico favorable emitido por la Municipalidad correspondiente. En caso de no contar con el citado documento, presentar declaración jurada.</p> <p>6) Copia de Planos de ubicación del Lote Matriz y Sub-División.</p> <p>7) Pago por derecho de trámite.</p>			<p>gerencia o abono en cuenta corriente.</p> <p>Una vez cancelado el derecho de trámite, dicho importe será considerado a cuenta de la valorización resultante, con excepción de los casos en que ésta resulte menor.</p>									

(*) El formato será distribuido en forma gratuita.